

MAR DEL PLATA, 27 DE OCTUBRE DE 2021

VISTO el Expediente Interno SAF N° EXIS-2021-91-DSUM-REC#UNMDP caratulado "Contratación de Servicio de depósito de archivo y documentación", y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección General de Administración realizó la Solicitud de Bienes y Servicios N° 44/2021 solicitando la contratación de servicio de depósito de archivo y documentación con un costo estimado de \$2.069.100,00.-

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto.

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Licitación Privada (Decreto 1023/01, Artículo 25, Inciso c).

Que a tales efectos se llamó a Licitación Privada N° 16/2021.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de una (1) única oferta.

Que obra agregado el Informe de Oferta elaborado por el Departamento de Compras y Contrataciones.

Que la Comisión Evaluadora se expide en Dictamen Nro. 27/2021 recomendando la preadjudicación a la firma SOLUCIONES DE ARCHIVOS S.A.

Que el adjudicatario no registra sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Licitación Privada 16/2021, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
1	Servicio de almacenamiento de documentación

Ren glón	Detalle
2	Cajas para almacenar documentación

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 69/2021

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	SOLUCIONES DE ARCHIVOS S.A.	72000,00	\$ 24,50	\$ 1.764.000,00
2	Adjudicado	SOLUCIONES DE ARCHIVOS S.A.	900,00	\$ 248,05	\$ 223.245,00
<b>Importe total adjudicado</b>					<b>\$ 1.987.245,00</b>

ARTÍCULO 3°.- Derogar la PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 690 de fecha 22/10/2021.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

**PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 691**